UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

NOTA UOC N° 356/2015

Ciudad del Este, 17 de diciembre de 2015

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniscky
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en cumplimiento a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Decretos reglamentarios N° 21909/03 y 5174/05, remiten los Contratos N° **123/2015** firmada entre la empresa GRUPO COMERCIAL EMPRESARIAL con RUC N° 2888010-2 y la máxima autoridad de la Facultad de Filosofía con referencia a la Contratación Directa **"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"- ID N° 300917** solicitamos la difusión a través del **portal** y la emisión del **CC (Código de Contrataciones).**

Se aclara que el contrato se ha firmado bajo la Responsabilidad de la Máxima Autoridad, haciéndose responsable ante eventuales inconvenientes que pueda surgir durante el proceso.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada de U.O.C.
Facultad de Filosofía – U.N.E.